



|  |                               |                       |
|--|-------------------------------|-----------------------|
| <b>Ciclo de vida de la formación de los estudiantes de la Facultad de Enfermería</b> |                               |                       |
| <b>Fecha de emisión: 05 de abril de 2019</b>   | <b>Fecha de modificación:</b> | <b>Página: 1 de 2</b> |

La Norma Internacional ISO 14001:2015 define el ciclo de vida como las etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de producto (o servicio), desde la adquisición de materia prima o su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final, agrega la Nota 1 a la entrada donde especifica: Las etapas del ciclo de vida incluyen la adquisición de materias primas, el diseño, la producción, el transporte/entrega, el uso, el tratamiento al finalizar la vida y la disposición final.

El punto 6.1.2 de la Norma Internacional ISO 14001:2015 relacionada con los Aspectos ambientales establece: Dentro del alcance definido del sistema de gestión ambiental, la organización debe determinar los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que puede controlar y de aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida”.

En correspondencia a los lineamientos establecidos por la norma y de acuerdo a las funciones sustantivas que se desarrollan en la dependencia, se establece que el ciclo de vida se define en función de los estudiantes que constituyen la razón de ser de una institución educativa.

Al ingreso el aspirante cuenta con conocimientos ambientales previos los cuales incorporó a lo largo de su formación inicial, básica y media superior; mediante un proceso de selección, el aspirante es admitido como estudiante a la dependencia, donde se incorpora al programa de Formación, concientización y comunicación ambiental y tiene la oportunidad de participar en asignaturas ambientales obligatorias, optativas o libres, en los programas educativos de licenciatura y posgrado, los contenidos le permiten conocer el Sistema de Gestión Ambiental de la dependencia.

En el primer semestre en el curso de inducción previo al inicio de los cursos y la asignatura obligatoria de Responsabilidad Social Universitaria y la libre de medio Ambiente y Sostenibilidad adquiere conocimientos relacionados con el sistema de Gestión Ambiental y cuestiones relacionadas con medio ambiente, contaminación y sus efectos, acciones para cuidar el medio ambiente entre otros, a partir del segundo semestre mediante actividades, mensajes y pláticas se refuerza los aspectos más relevantes del Sistema de Gestión Ambiental, también tiene la oportunidad de participar en asignaturas optativas como salud ambiental; en lo que respecta al posgrado se sigue la misma dinámica.



|  |                               |                       |
|--|-------------------------------|-----------------------|
| <b>Ciclo de vida de la formación de los estudiantes de la Facultad de Enfermería</b> |                               |                       |
| <b>Fecha de emisión: 05 de abril de 2019</b>   | <b>Fecha de modificación:</b> | <b>Página: 2 de 2</b> |

Al egresar el estudiante posee un bagaje de conocimientos relacionados con el cuidado del medio ambiente y tiene la opción de participar en diversos cursos de educación continua que oferta la dependencia

La trazabilidad operativa inicia con el conocimiento de los aspectos ambientales significativos de consumo y generación de la dependencia y la participación en la utilización de los controles operacionales durante su estancia en la dependencia.

A continuación, se presenta un esquema que resume lo descrito anteriormente.

**Ciclo de vida de los servicios que ofrece la Facultad de Enfermería**



**Consumos**  
Agua, Energía eléctrica, Sustancias químicas de Limpieza y laboratorio  
↓  
Controles operacionales

**Generaciones**  
Aguas residuales, RSU, RPBI  
↓  
Controles operacionales

**Elaboró**  
  
\_\_\_\_\_  
*MES Lizbeth Paulina Padrón Aké. Responsable Ambiental*

**Revisó**  
  
\_\_\_\_\_  
*M.S.P. Didier Francisco Aké Canul. Secretario Administrativo*

**Aprobó**  
  
\_\_\_\_\_  
*MCE Silvia Carola Salas Ortigón. Directora de la Facultad*

Las firmas avalan la responsabilidad de las personas que: elaboran el documento, revisan su adecuación y aprueban para su implementación dentro del Sistema Gestión Ambiental de la Universidad Autónoma de Yucatán